	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. _____ (Indicar No. y fecha)

1 de 1

CONTRATO No : 2841 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2761 DE 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 301.546.000,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 329.187.717,00**

PLAZO ACUMULADO: CUATRO (04) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 27.641.717,00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4 de fecha del 11/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4	MES	4	$ 63.350.000,00	$ 253.400.000,00			+	0,37	$ 23.228.334,00	3,33	$ 211.166.667,00	4,37	$ 276.628.334,00
*	**VALOS BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES**							**$ 253.400.000,00**					**$ 23.228.334,00**		$ 211.166.667,00		**$ 276.628.334,00**
*	**VALOR IVA (OBRA)**							**$ 48.146.000,00**					**$ 4.413.383,00**		**$ 40.121.666,73**		**$ 52.559.383,00**
*	**VALOR TOTAL**							**$ 301.546.000,00**					**$ 27.641.717,00**		**$ 251.288.333,73**		**$ 329.187.717,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número d la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

POR ADICION DE RECURSOS CON RESPALDO PRESUPUESTAL CDP 90123 DEL 10-04-2023
POR MODIFICACION DEL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: MAURICIO PULIDO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ

Firma:
Nombre: CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
MATRICULA PROFESIONAL No. 54202-240042 NTS

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO, MATRICULA PROFESIONAL No 25202 - 77804 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO, MATRICULA PROFESIONAL No. 54202-240042 NTS — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A, Matrícula Profesional No.: N/A — Firma N/A (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2841 DE 2023

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2761 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CUATRO (04) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENS: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

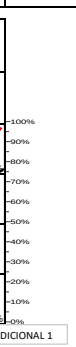
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluid: $ 301.546.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 27.641.717,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.187.717,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE	2 OCTUBRE DE 2023	3 NOVIEMBRE DE 2023	4 DICIEMBRE DE 2023
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$253.400	100,00%	104,90%	% P	8,33%	25,00%	25,00%	46,56%
			$ 276.628,33	$ P	$ 21.117,00	$ 63.350,00	$ 63.350,00	$ 128.811,33
	$276.628	100,00%	$ 211.167,00	$ E	$ 21.117,00	$ 63.350,00	$ 63.350,00	$ 63.350,00
			81,23%	% E	8,33%	25,00%	25,00%	22,90%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 253.400,00**	**100%**	**81,23%**					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 276.628,33**	**100%**	**$ 211.167,00**					



53,44%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8,33%	25,00%	25,00%	46,56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.117,00	$63.350,00	$63.350,00	$128.811,33
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8,33%	33,33%	58,33%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.117,00	$84.467,00	$147.817,00	$276.628,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	8,33%	25,00%	25,00%	22,90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.117,00	$63.350,00	$63.350,00	$63.350,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	8,33%	33,33%	58,33%	81,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.117,00	$84.467,00	$147.817,00	$211.167,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 253.400,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 276.628,33**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
SE REALIZA UNA REPROGRAMACIÓN POR ADICIÓN DE RECURSOS CON RESPALDO PRESUPUESTAL CDP 90123 DEL 10-04-2023

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO PULIDO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe de Unidad Ejecutora
MATRICULA PROFESIONAL No. 54202-240042 NTS

Revisó Firma:
Nombre: MANUEL FRANCISCO GALLESTEROS SALCEDO
Supervisor de Contrato de Interventoría
MATRICULA PROFESIONAL No 25202 - 77804 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial
MATRICULA PROFESIONAL No. 54202-240042 NTS

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 2841 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2761 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: CUATRO (04) MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 301.546.000,00 **50% EN SMMLV:** $ 129,98
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 329.187.717,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante oficio de fecha 18 de diciembre de 2023, el contratista solicita una adicion de recursos, para continuar las actividades de mantenimiento rutinario en el sector asignado.
MODIFICACION DEL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar las difentes actividades de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4. Entre las actividades se encuentran: Rocería y desmonte manual, Limpieza de cunetas, Limpieza de obras de arte (incluye encole y descole), Limpieza de muros, Limpieza de puentes y pontones, Limpieza de señales y mojones, Bacheo, Poda, corte y retiro de arboles especialmente en temporadas de invierno.

Contol de tráfico en el Puente Cravo Sur, ruta 6513, durante las 24 horas del día, los siete días de la semana.

FECHA: 18/12/2023
(Día / Mes / Año)

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4	$ 253.400.000,00	$ -	**$ 23.228.334,00**	**$ 276.628.334,00**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
VALOS BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 253.400.000,00	$ -	**$ 23.228.334,00**	**$ 276.628.334,00**
VALOR IVA (OBRA)	$ 48.146.000,00	$ -	$ 4.413.383,00	**$ 52.559.383,00**
Valor Total	$ 301.546.000,00	$ -	**$ 27.641.717,00**	**$ 329.187.717,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 58,33% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del . 58,33%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 251.288.333,73
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 251.288.333,73
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 251.288.333,73
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: DICIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 251.288.333,73

Último mes facturado: DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 77.899.383,27 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

1. DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON EL FIN DE PRESERVAR TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PREVINIENDO DAÑOS Y TRATANDO DE CONSERVARLOS EN LAS CONDICIONES QUE TENÍAN POSTERIOR A SU INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN.

JURÍDICA:

TENIENDO EN CUENTA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ELEVADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FUE ANALIZADA Y AVALADA POR LA INTERVENTORÍA Y AUTORIZADA POR ESTA SUPERVISIÓN, ESTA SE AJUSTA A DERECHO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

CONCEPTO DE INVERSION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4	MES	0,37	$ 63.350.000,00	$ 23.228.334,00
Subtotal				$ 23.228.334,00
IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO (19%)				$ 4.413.383,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR				$ 27.641.717,00

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

LOS RECURSOS DE ADICION, RESPALDADA POR EL EL CDP 90123 DEL 10-04-2023, Según lo indicado en el MEMORANDO Radicado: 2023I-VBOG-037857 Fecha: 2023-12-15

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

EL ADICIONAL SOLICITADO NO GENERA MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES O PREDIALES ESTABLECIDOS PARA EL CONTRATO2841DE 2023, NO SE REQUIERE ADQUIRIR PREDIOS, YA QUE LAS OBRAS SE DESARROLLAN DENTRO DE LA FRANJA DEL CORREDOR VIAL.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

Es fundamental contar con los trabajos de mantenimiento rutinario en las vias para mantener una adecuada transitabilidad
MODIFICACION DEL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio del contratista de fecha 18/12/2023
Oficio de interventoría CON-CAS-CTO-2761-2023-123
Acta de modificación
Reprogramación de inversiones

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: MAURICIO PULIDO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ

Firma

Nombre: CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER

Vo.Bo.Firma

Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: JAIME IVAN GONZALES SOLARTE
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
MATRICULA PROFESIONAL No. 54202-240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.